MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSIÓN (EBI)
VIGENCIA
2021

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DEF. PROYECTO (ID): BP-26002785
NOMBRE DE PROYECTO: Implementación del Modelo de Prevención del Daño Antijurídico de Santiago de Cali
SOCIEDAD: MCAL
PERFÍL PROYECTO: 08 - Defensa y Seguridad
ÁREA FUNCIONAL: 54020010042 - Modelo de prevención del
CENTRO GESTOR: 4121 - D. Adm. Ges. Juridi Publ.
CENTRO DE COSTO: 4121400000 - SUBDIRECCIÓN DE DEFE
PROPONENTE: DPTO ADTIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA
PERSONA RESPONSABLE: MARIA DEL PILAR CANO STERLING
DIRECCIÓN: AV 2 NORTE 10-70
MUNICIPIO: Municipio de Cali
TELEFONO: 6617084

2. ORGANISMO QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO

RESPONSABLE: MARIA DEL PILAR CANO STERLING
ORGANISMO: 4121 - DPTO ADMIN GESTION JURIDICA PU
CARGO: DIRECTORA DE DEPARTAMENTO
CORREO ELECTRÓNICO: MARIA.CANO.STERLING@CALI.GOV.C
TELÉFONO: 6617084

3. PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA MUNICIPAL:

P.D 2020 - 2023 Cali Unida por la vida->P.D 2020 - 2023 Cali Unida por la vida->DIM 4: Cali, Gobierno Incluyente->Línea 4.2: Gobierno Inteligente->Prog 4.2.1: Fortalecimiento Instituciona->Modelo de prevención del Daño Antijurídi

4. PROBLEMA CENTRAL

Bajo nivel de operación de un modelo de prevención del daño antijurídico

5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
Occidente	Valle del Cauca	Municipio de Cali	3.374

6. OBJETIVO GENERAL Y DESCRIPCIÓN

Operar un modelo de prevención del daño antijurídico

El principal problema identificado es la insuficiente capacidad que tiene la entidad territorial de gestionar el riesgo de daño an ijurídico. La prevención del daño antijurídico está en cabeza del Comité de conciliación y defensa judicial del Municipio d e Santiago de Cali, quien en ejercicio de sus funciones legales, en especial la prevista en el numeral 1°

del artículo 2.2.4.3.1.2. del Decreto 1069 de 2015, se encarga de formular políticas de prevención de daño antijurídico y que a la fecha tan solo ha expedido dos políticas: 1) Acuerdo No. 001 de 2018 "Por el cual se adopta una política de prevención de daño antijurídico en mate ia de silencio administrativo positivo y 2) el Acuerdo No.002 de 2018 "Por el cual se adopta una política de prevención de daño antijurídico en materia del Derecho de Petición". El seguimiento de estas políticas no se ha efectuado conforme lo establece a circular Externa de la ANDJE No. 05 del 27 de septiembre de 2019 “Lineamientos para la formulación, implementación y segu imiento de las políticas de prevención del daño antijurídico”. Además, de acuerdo con el informe de la actividad litigiosa del muni ipio de Santiago de Cali (demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos - MASC), al 30 de abril de 2020 hay 3.095 demandas y litigios activos en contra de la Alcaldía clasificados por diversos tipos de procesos. En orden de magnitud, están la Reparación directa (31,11%), Nulidad y Restablecimiento del Derecho (22,61%) y Nulidad y restablecimiento del derecho do nde se ve afectada la Secretaría de Educación (18,9%). A su vez son múltiples las causas que generan estas demandas y litigios, las cuales no han sido identificadas y analizadas conforme lo establece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. El pasivo contingente por sentencias y conciliaciones con corte al 30 de abril de 2020 tiene un valor aproximado de $3,1 billones de l s cuales la obligación exigible o probable es aprox. de $95,5 millones.

7. ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS A METAS (PRODUCTOS Y COMPONENTES)

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD DE PROD, POR VIGENCIA	META
Identificar y analizar las causas generadoras del daño antijurídico	Servicio de información en materia de defensa jurídica	Reportes e informes realizados	3	13
Gestionar el conocimiento para la toma de decisiones en materia de prevención del daño antijurídico y defensa jurídica	Servicio de educación informal en los componentes del ciclo de defensa jurídica del Estado	Personas capacitadas	150	750
Brindar soporte a la gestión operativa	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	3	12
Aumentar el nivel de implementación de lineamientos técnicos para una adecuada gestión del ciclo de defensa jurídica y producción normativa	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	5

8. ACTIVIDADES

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
BP-26002785/ 1/01/01/01	Realizar la digitación, digitalización y actualización de la información litigiosa	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/ Inst	0-1104	Otros ICLD	146.601.319
BP-26002785/ 1/01/01/02	Realizar el seguimiento y control de la información litigiosa	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/ Inst	0-1104	Otros ICLD	69.727.415

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
BP-26002785/1/01/01/03	Realizar la identificación y análisis de las causas generadoras del daño antijurídico	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/Inst	0-1104	Otros ICLD	35.286.000
BP-26002785/1/02/01/01	Realizar jornadas de actualización normativa y de gestión del conocimiento en el ciclo de defensa jurídica	2-30501	CapacafuncionEstado	0-1104	Otros ICLD	70.572.000
BP-26002785/1/02/01/02	Adquirir suscripciones a portales de actualización normativa y jurisprudencial	2-30501	CapacafuncionEstado	0-1104	Otros ICLD	17.643.000
BP-26002785/1/03/01/01	Realizar las actividades técnicas, administrativas y financieras para la operación del modelo de prevención del daño antijurídico	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/Inst	0-1104	Otros ICLD	241.918.812
BP-26002785/1/03/01/02	Realizar el seguimiento y las evaluaciones requeridas a la operación del modelo de prevención del daño antijurídico	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/Inst	0-1104	Otros ICLD	40.319.802
BP-26002785/1/04/01/01	Documentar los Lineamientos estratégicos y componentes requeridos para la gestión del ciclo de defensa jurídica y producción normativa	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/Inst	0-1104	Otros ICLD	88.215.000
BP-26002785/1/04/01/02	Realizar la defensa técnica en los procesos judiciales y extrajudiciales	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/Inst	0-1104	Otros ICLD	821.834.222
BP-26002785/1/04/01/03	Dotar espacios con herramientas tecnológicas para las actuaciones judiciales	2-302010101	Dot/AdqMaq/Equipo	0-1104	Otros ICLD	20.701.120

ELEMENTO PEP	DESCRIPCIÓN DE ELEM. PEP	POSPRE	NOMBRE DE POSPRE	FONDO	NOMBRE DE FONDO	VALOR
BP-26002785/ 1/04/01/04	Adquirir suministros de apoyo para la identificación de causas generadoras del daño antijurídico	2-302010134	Adqui Mater y Sumini	0-1104	Otros ICLD	0
BP-26002785/ 1/04/01/05	Realizar la gestión en el cumplimiento de pagos y sentencias	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/ Inst	0-1104	Otros ICLD	60.468.604
BP-26002785/ 1/04/01/06	Brindar soporte y asesoría jurídica	2-30503	Aten/Ctrol/Orga/ Inst	0-1104	Otros ICLD	380.739.101
BP-26002785/ 1/04/01/07	Adquirir suministros de apoyo para la actividad jurídica y judicial	2-302010134	Adqui Mater y Sumini	0-1104	Otros ICLD	41.167.000
TOTAL						2.035.193.395

9. POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO

UBICACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Municipio de Cali	Población Afectada	3.374
Municipio de Cali	Población Beneficiada	3.374
Municipio de Cali	0 a 14 años	0
Municipio de Cali	15 a 19 años	0
Municipio de Cali	20 a 59 años	0
Municipio de Cali	Mayor de 60 años	0
Municipio de Cali	Población Afrocolombiana	0
Municipio de Cali	Población Raizal	0
Municipio de Cali	Pueblo Rom	0
Municipio de Cali	Población Mestiza	0
Municipio de Cali	Población Palenquera	0
Municipio de Cali	Masculino	1.050.869

UBICACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD
Municipio de Cali	Femenino	1.201.747
Municipio de Cali	Desplazados	0
Municipio de Cali	Discapacitados	0
Municipio de Cali	Víctimas	0
Municipio de Cali	Población Indígena	0

10. INDICADOR OBJETIVO GENERAL

INDICADOR. OBJETIVO GENERAL	UNIDAD	META
Modelo de Prevención del daño antijurídico operando	Número	1

11. VIABILIDAD ORGANISMOS

Concepto de viabilidad de los Organismos	SI [X] NO []

FECHA: 21/07/2020
HORA: 23:37:18
NOMBRE: Maria Del Pilar Cano Sterling

12. CONTROL POSTERIOR DE VIABILIDAD DAPM

Concepto de Control Posterior de Viabilidad DAPM	SI [X] NO []

FECHA: 1/08/2020
HORA: 2:39:29
NOMBRE: Roy Alejandro Barreras Cortes